

ACTA No. 3

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2014, a las once horas con diez minutos (11h10), en las oficinas de la compañía, los accionistas de la compañía **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.**, señores: Juan Martín Ilzarbe y la compañía Contract Holding S.A. debidamente representados mediante carta dirigida a la Gerente General, por el señor Jonathan Cedeño Molina, conforme lo dispuesto por el Art. 211 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Con la conformidad de los ACCIONISTAS, preside esta Junta, la señora Alba Elizabeth Cabrera Celi y actúa como Secretaria la señora Karla Gabriela Cedeño Molina. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS a través de su representante mediante carta, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN USD\$	CAP SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Contract Holding S.A	392	1	392	99%
Juan Martín Ilzarbe	8	1	8	1%
TOTAL	800	1	800	100%

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social y declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia.

La Señorita Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señorita Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2013.

2. Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

2. Lectura y aprobación del Informe de la Comisario por el ejercicio económico del 2013.

Se da lectura al informe presentado por el señor Patricio Lincango, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: i) Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra el señorita Karla Gabriela Cedeño Molina, Gerente General de **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.** quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013 y luego de haberse realizado el cálculo del pago del impuesto a la renta y realizar la reserva legal del 10% establecida por la ley de compañías y el estatuto

social de la empresa da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico de 2013 de USD 1532.07.

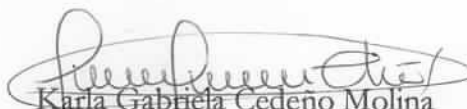
Nuevamente la señorita Karla Gabriela Cedeño Molina manifiesta y propone que ese monto sea capitalizado para ser repartido el próximo año o para un futuro aumento de capital. Al respecto, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la propuesta de la Gerente General y por tanto destinar la cantidad de USD1532.07 como utilidades no distribuibles.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de Accionistas asistentes en unidad de acto.

El señor Presidente al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las doce horas 25 minutos (12h25).



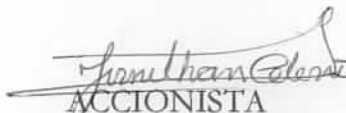
Alba Elizabeth Cabrera Celi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Karla Gabriela Cedeño Molina
SECRETARIA DE LA JUNTA.
GERENTE GENERAL



ACCIONISTA
Juan Martin Ilzarbe



ACCIONISTA
Contract Holding S.A.